

Percepciones del trabajo forzoso en el Perú – ABRIL 2022

El trabajo forzoso es un delito en el cual una persona es obligada a realizar un trabajo en contra de su voluntad bajo la amenaza de una sanción o pena. Se estima que 3.4 millones de peruanos perciben que son víctimas de trabajo forzoso, según una encuesta del IEP realizada por encargo de CHS Alternativo.

Pese a que el 60% afirma saber qué es trabajo forzoso, solo 46% señala la definición correcta.

¿Sabe usted qué es trabajo forzoso?

	2022
Sí	60%
No	34%
NS/NP	4%

El mayor conocimiento se da en la macrozona sur, en hombres, mayores de 25 años y de nivel socioeconómico A/B y C.

¿Qué se entiende por trabajo forzoso?

	2022
Cuando una persona es obligada a trabajar contra su voluntad y bajo la amenaza de una pena cualquiera o un castigo.	46%
Cuando una persona es captada, trasladada o retenida, mediante engaños o a la fuerza, con el fin de ser explotada	28%
Cuando una persona trabaja sin recibir a cambio el pago acordado	26%
Cuando una persona trabaja horas extras	22%
Ninguna de las anteriores	4%
NS/NP	6%

Quienes tienen clara la definición de trabajo forzoso se encuentran principalmente en Lima, en los niveles socioeconómicos A/B y C y personas de 18 a 24 años.

Quiénes comprenden y quiénes no, lo que es trabajo forzoso

	2022
Comprende qué es trabajo forzoso	46%
No comprende qué es trabajo forzoso	54%

En general, un 54% no comprende qué es trabajo forzoso.

Percepción entre las personas que sí saben qué es trabajo forzoso

¿Con qué frecuencia diría usted que se producen situaciones de trabajo forzoso en el Perú?

Diría usted que es...

	2022
Muy frecuente	10%
Frecuente	20%
Poco frecuente	14%
Nada frecuente	2%
No comprende qué es trabajo forzoso	54%
NS/NP	--

Quienes perciben mayor frecuencia de trabajo forzado en el Perú son principalmente los encuestados de Lima, centro, nivel socioeconómico A/B y personas de 18 a 24 años.

¿En qué regiones del país cree que se presentan más situaciones de trabajo forzado?

	2022
Sierra	25%
Selva	20%
Costa	19%
No comprende qué es trabajo forzado	54%
NS/NP	1%

Se da con mayor frecuencia en la sierra y en la selva.

¿En algún momento de su vida usted ha tenido que desarrollar un trabajo forzado?

	2022
Sí	14%
No	32%
No comprende qué es trabajo forzado	54%

14% considera que ha experimentado trabajo forzado en algún momento de su vida. Se estima que el porcentaje equivale a **3.4 millones de peruanos**.

¿Conoce o ha escuchado de algún caso en el que los culpables de someter a una persona a una situación de trabajo forzado hayan sido sancionados?

	2022
Sí conoce	10%
No conoce	36%
No comprende qué es trabajo forzado	54%
NS/NP	--

Solo 10% de los encuestados conoce casos donde se haya sancionado a los culpables.

¿Qué instituciones del Estado considera que son las que más luchan contra el trabajo forzado en nuestro país?*

	2022
Ministerio de Trabajo	10%
Defensoría del Pueblo	5%
Ministerio de la Mujer	4%
Sunafil	2%
Policía Nacional	2%
Demuna	1%
ONG	1%
Otros	13%
Ninguna	5%
NS/NP	18%
No comprende qué es trabajo forzado	54%

Se percibe un alto desconocimiento de las instituciones.

FUENTE: Instituto de Estudios Peruanos, por encargo de CHS Alternativo.

FICHA TÉCNICA: Registro ante JNE: 0393-REE/JNE-281-2021-DCGI/JNE. Financiación del estudio: Recursos propios del IEP. Tamaño de la población: Población de 18 años a más con DNI, 24 290 921 personas. Tamaño y distribución de la muestra: 1 206 entrevistados distribuidos en 24 departamentos, 152 provincias y 431 distritos. Margen de error: +/- 2.8 pts. Nivel de confianza: 96.1%. Tipo de muestreo: probabilístico con método de selección aleatoria de números de celular. Encuesta telefónica. Puntos de muestreo: Lima Metropolitana, Perú urbano, Perú rural. Fecha de campo: del 18 al 21 de abril de 2022. Página web: www.iep.org.pe

La financiación es proporcionada por el Departamento de Trabajo de los EE. UU. en virtud del acuerdo de cooperación número IL314801775K1. El costo total del proyecto se financia con fondos federales del Gobierno de los Estados Unidos.

Este material no refleja necesariamente los puntos de vista ni las políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. La mención de nombres comerciales, productos comerciales u organizaciones no significa la aprobación por parte del Gobierno de los Estados Unidos.